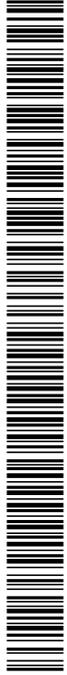


Código Seguro de Verificación: f66fe010-01f3-4690-bddf-c7a154c7c28b
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2022_15192864
Fecha de impresión: 21/09/2022 10:14:16
Página 1 de 4

FIRMAS
1.- JOSEFA MARGARITA HERRERO AGUILAR, 21/09/2022 09:39
2.- MANUEL JUAN AMOROS SILVESTRE, 21/09/2022 10:05
3.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 21/09/2022 10:05



Asunto:

CONTRATO MENOR PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE CREACIÓN DE IDENTIDAD CORPORATIVA PROYECTO CI.LAB ALICANTE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Agencia Local de Desarrollo Económico y Social de Alicante ,mediante subvención recibida por la Consellería de Innovación,Universidades, Ciencia y Sociedad Digital para el impulso del Programa territorios Innovadores en la Comunidad Valenciana, con una subvención de 150.000€ en la aplicación 21.03.01.542.60.7,línea de subvención S8739000, con el Número de Expediente, EXP:CONV22/DGINN/25,está orientada a la creación de un laboratorio Ciudadano en Alicante.

Para ello, ha diseñado una propuesta, que ha sido aceptada por la Generalitat Valenciana, en la que se identifiquen dos retos de la ciudad de Alicante, uno Social y otro Ambiental que se aborden desde la innovación social e iniciativas empresariales para dar respuesta a los mismos.

Todo ello, en clave de participación ciudadana con los diferentes agentes de la ciudad sociales, empresariales, académicos, administraciones y particulares, que junto a la Agencia Local sean capaces de definirlos.

Para poder desarrollar esta iniciativa resulta imprescindible, contar con canales de comunicación e información digital que la difundan y faciliten la participación de la ciudadanía.

Por estas razones, realizamos esta propuesta para poder generar un contrato de tipo Menor que posibilite el que empresas especializadas opten a la generación de un diseño de marca que permita la singularizacion del proyecto y cree su identidad visual para su uso en diferentes canales de comunicación.

La Agencia Local, en tanto en cuanto es el organismo responsable de llevar a cabo esta iniciativa para mejora de la ciudad y sus habitantes, propone que se genere la tramitación del mismo con las características que se definen a continuación:

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO

Contrato menor de servicios profesionales para llevar a cabo la CREACIÓN DE IMAGEN CORPORATIVA,IDENTIDAD DIGITAL, BRANBOOCK(Manual de Identidad Corporativa) CI.LAB ALICANTE, EN LÍNEA CON LA IMAGEN DE LA AGENCIA LOCAL ALICANTE.



2. OBJETO CONTRATO

ASPECTOS TÉCNICOS:

1. Creación De Identidad Visual y Corporativa Ci.Lab Alicante:

- Creación de marca (logotipo cilab Alicante) con, al menos, 5 propuestas iniciales, con 3 cambios propuestos hasta la entrega final, en línea con la imagen de la Agencia Local ImpulsAlicante.
- Una vez elegido el diseño, se entregará los archivos compatibles sin fondo, para uso en fondo blanco o claro y fondo negro. Al menos 3 diseños en colores distintos.
- Diseño del logo para su uso en vertical y en horizontal.
- Diseño de Isotipo en función del logotipo elegido en los 3 colores distintos.

La Agencia Local supervisará con el o la adjudicataria el producto y las condiciones que éste contenga para su perfecto desarrollo.

3. EQUIPO TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO

No corresponde en esta Licitación.

4. IMPORTE DE LICITACIÓN

- **Importe de licitación Máximo (IVA no incluido):** dos mil euros (2.000 euros)
- **Importe Total Máximo (IVA incluido):** dos mil cuatrocientos veinte euros (2.420 €) con el IVA correspondiente calculado al 21%

5. PLAZO DE EJECUCIÓN Y PAGO DEL CONTRATO:

- Fecha de Entrega: Plazo máximo de 7 días, una vez adjudicado Contrato. Pago único, una vez entregado el producto objeto de contrato.

6. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- Oferta económica 55 sobre 100
- Mejoras técnicas 45 sobre 100



6.1.- OFERTA ECONÓMICA (Máximo 55 Puntos)

Se admitirá la mejora de las características económicas del Contrato, ofertando su ejecución por un importe inferior.

El Porcentaje de Baja que permitirá la comparación de ofertas entre sí y posible identificación de que una proposición pueda ser considerada como desproporcionada o anormal se realizará según el cálculo que a continuación se indica, mediante el empleo de fórmula lineal:

$$\% \text{ Baja} = [1 - (\text{Precio Total Ofertado SIN IVA} / \text{Presupuesto Base de Licitación})] \times 100$$

Serán consideradas desproporcionadas o temerarias las ofertas admitidas que se encuentren en los supuestos regulados en el Artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

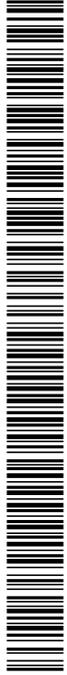
Obtendrá los 55 puntos la oferta admitida con mayor porcentaje de baja, siempre que no haya sido considerada como desproporcionada o anormal, el resto de ofertas admitidas se valorarán proporcionalmente.

El porcentaje a la baja se realizará a partir de las ofertas presentadas, se compararán entre sí, y se identificará, mediante Art 85 del Real Decreto 1098/2001, por el que se aprueba el Reglamento general de Contratos de las Administraciones Públicas, aquellas que sean temerarias o desproporcionadas, que serán inadmitidas.

7.2.- MEJORAS TÉCNICAS (máximo 45 puntos)

Se establece una serie de criterios Técnicos de mejora, para aumentar la calidad y eficacia del proyecto, con los que se pretende evaluar las ofertas presentadas por los licitadores que serán baremados, hasta un máximo de 45 puntos, según el desglose que a continuación se indica.

- Mejorar fecha de entrega del proyecto:
 - Entrega en 5 Días 5 Puntos
 - Entrega en 4 Días 10 Puntos
- Mayor número de diseños y versiones:
 - 7 Propuestas y 2 cambios 10 Puntos
 - 10 Propuestas y 4 cambios 15 Puntos
- Calidad del diseño 10 Puntos
- Innovación de la propuesta 10 Puntos



Obtendrá los 45 puntos la oferta admitida con mayor puntuación en las mejoras técnicas.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA A PRESENTAR:

Branbook (Manual De Identidad Corporativa) que incluye la Imagen Corporativa y logo para Ci.Lab Alicante, en línea con la imagen de la Agencia Local de Desarrollo de Alicante, Impulsalicante.

Esta invitación será publicada en la web www.impulsalicante.es para general conocimiento y pública concurrencia de cuantos licitadores quieran presentar propuesta en plazo y forma.

Las propuestas deberán remitirse hasta las 09:00 horas del 26 de septiembre de 2022 a la siguiente dirección de correo electrónico agencialocal.contratacion@alicante.es, deberán ir firmadas digitalmente y constar como adjunto pdf en el mail de envío de la propuesta.

Alicante, a la fecha de la firma del presente documento.

La Técnico Medio
Fdo: J. Margarita Herrero Aguilar (firma digital)

Director -Gerente de la Agencia Local
de Desarrollo Económico y Social.

Fdo. Manuel Juan Amorós Silvestre (firma digital)